



| EDITORIAL |

ALBERTO PÉREZ DAYAN: EL VOTO COBARDE

Después de que votó como votó y después de haber dicho lo que dijo me hubiera gustado preguntarle al ministro Pérez Dayan: ¿Por qué?

¿Qué motivo o fuerza poderosa lo llevó a traicionar al país y a traicionarse a sí mismo? Más que una argumentación jurídica para votar en contra del proyecto de González Alcántara sus palabras sonaron a suicidio.



BEATRIZ PAGÉS

Dijo no estar ajeno a las consecuencias que tendrá la reforma judicial en la vida de México. Dijo estar consciente de que pondrá en riesgo la seguridad jurídica, la división de poderes, la independencia judicial, que acabará con la carrera judicial de miles de hombres y mujeres que se formaron en la excelencia

porque creen en una nación justa.

Era el desahuciado haciendo una confesión pública antes de darse un disparo en la sien: sé que la reforma judicial hará añicos los cimientos de la República, pero tengo que apoyar al régimen para salvarme.

El mismo Pérez Dayán se encargó de pisotear sus propias palabras. Se quitó ahí mismo, en la sala de plenos, la túnica negra y la llenó de lodo.

¿Entonces, de qué le sirvió esa conciencia? El ministro de marras “se salió por peteneras” para privilegiar los intereses del obradorato y sacrificar a México. Se agarró de una cuerda falsa, de un tecnicismo, para columpiarse: “Los partidos no pueden impugnar reformas a la Constitución...” ¿Qué extraño? Siete ministros incluyendo a la presidenta de la Corte,



Viene de la
página anterior

consideraron que había razones de sobra para invalidar la reforma.

El voto de Pérez Dayán es la voz discordante en medio de un consenso de juristas nacionales e internacionales que han calificado la reforma jurídica de Morena como una locura. Como un golpe mortal al corazón de la democracia que acaba con los controles constitucionales y abre la puerta a la violación sin límites de los derechos humanos.

El mismo Pérez Dayán en su carta suicida lo reconoció: Esta reforma va a permitir cualquier otra reforma. Lo que traducido significa: una reforma para coartar la libertad de expresión, otra para prohibir la propiedad privada, una más para perseguir y encarcelar a los enemigos del régimen.

Cuatro votos bastaron para abrir de par en par la puerta al monstruo del autoritarismo. Para que la “supremacía constitucional” haga de Morena un poder absoluto sin límites ni controles. Comenzaremos a ser testigos de lo

inconcebible. Podrán cambiar los colores a la bandera, el nombre al país, a la moneda, la letra del himno nacional –así lo hizo Hugo Chávez–. Podrán modificar la geografía política, hacer lo que quieran sin que haya algo o alguien que se los impida.

En el Congreso ya hay un gorilato. Gerardo Fernández Noroña, **Ricardo Monreal**, Adán Augusto y otros, preparan los siguientes golpes a la Constitución: poner fin a los órganos autónomos, hacer del INE un apéndice de Palacio Nacional, desaparecer a los partidos políticos de oposición, disminuir el tamaño del Congreso, más lo que sea necesario para consolidar la dictadura.

El ministro Pérez Dayán dijo al final de su inmoliación que también él era víctima de la reforma judicial. “A mí también me toca, dijo”. No, a los que deciden arrodillarse ante el régimen “no les toca”. Le “toca” a una nación que ha llegado hasta donde está por ser víctima de cobardes y traidores. ☘

EL VOTO DE PÉREZ DAYÁN ES LA VOZ DISCORDANTE EN MEDIO DE UN CONSENSO DE JURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE HAN CALIFICADO LA REFORMA JURÍDICA DE MORENA COMO UNA LOCURA.